



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 29 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15811/2026 mediante el cual la docente Mariela YACANTO eleva la propuesta actividad de Extensión TALLER "LA BIODIVERSIDAD LOCAL COMO PATRIMONIO"; y

CONSIDERANDO:

Que por OD N° 1/2022 se establece el procedimiento para presentación de actividades de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la propuesta se enmarca en el Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) "El paisaje como patrimonio cultural"- RR N° 2136/2025.

Que la propuesta tuvo como objetivo promover un ejercicio de reconocimiento de la biodiversidad que conforma el paisaje.

Que la Comisión Asesora de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en su reunión del día 21 de agosto de 2026, consideró de suma importancia el objetivo de promover el ejercicio de reconocimiento de la biodiversidad que conforma el paisaje y destaca la participación de estudiantes del cuarto año de la Escuela 159 "Provincia de Jujuy".

Que la docente responsable mediante el Trámite 22678/2026 elevó el informe de la actividad y la nómina de aprobados.

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación evaluó el informe presentado y considera que se lograron los objetivos planteados para la actividad.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el Taller de Extensión “LA BIODIVERSIDAD LOCAL COMO PATRIMONIO”, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la Nómina de Aprobados del Taller de Extensión “LA BIODIVERSIDAD LOCAL COMO PATRIMONIO”, según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MM

ASO

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana, Agustina Generoso –
Secretario de Extensión y Vinculación, Esteban Fernández.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

ANEXO I

DENOMINACIÓN	"LA BIODIVERSIDAD LOCAL COMO PATRIMONIO".
ACTIVIDAD	Taller
NIVEL/CATEGORÍA	Capacitación
RESPONSABLE:	<p>Responsable: Lic. YACANTO Mariela DNI 23098148</p> <p>Co-responsable: Dra. GUERRA NAVARRO Carolina DNI 27272320</p> <p>Colaboradores Docentes: Arq. RESIO Ana Sofia DNI 30796566 Lic. MELIDONE Mariano José DNI 26281160</p> <p>Graduada: Lic. PUGLIESE María Susana DNI 12982459</p> <p>Externos: Vivero local RIVES Carina Virginia DNI 17805521</p> <p>Docentes de la Esc. N°159 "Provincia de Jujuy" GIRAUDO María Fernanda DNI 24858032 ARIAS Sandra Marisol DNI 22875502</p>
FUNDAMENTACIÓN	<p>El taller surge en el marco del proyecto de extensión de interés social (PEIS): "El paisaje como patrimonio cultural"- RR N° 2136/2025.</p> <p>Resaltando que la localidad de Carpintería se encuentra desarrollada en gran parte dentro del Parque Provincial Presidente Perón, creado mediante la Ley N° IX-0332-2004 (5538). La importancia de este parque radica no solo en su función ecológica, sino también en su valor cultural y recreativo, es importante tener en cuenta la biodiversidad que caracteriza al paisaje como parte del patrimonio local. Teniendo en cuenta la importancia de su cuidado en los contextos actuales.</p> <p>En este sentido se propone llevar a cabo un taller que les permita a los participantes reconocer los componentes del paisaje natural y la importancia de las especies de flora y fauna nativa por medio de actividades lúdicas y de</p>



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

	reconocimiento que complementen la enseñanza de los alumnos del nivel medio, generando compromiso y apropiación frente a los bienes comunes.
OBJETIVOS	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover un ejercicio de reconocimiento de la biodiversidad que conforma el paisaje. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la flora y fauna nativa de la localidad. - Comprender la importancia de las especies nativas que conforman el paisaje.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de taller. -La importancia de la biodiversidad como patrimonio en la configuración del paisaje en un destino turístico. - Las acciones que ayudan a la conservación del entorno natural.
MODALIDAD DE CURSADO	Presencial Fecha: 28 de agosto de 2026.
MODALIDAD DE APROBACIÓN	Presentación y explicación de las actividades.
CRÉDITO HORARIO	3 Horas Reloj
FINANCIAMIENTO	Actividad no arancelada
DESTINATARIOS	Estudiantes y docentes de 4° año de la Escuela N° 159 "Provincia de Jujuy", actores sociales.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

ANEXO II

NÓMINA DE APROBADOS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ARIAS, Sandra Marisol	22875502
DONNICI, Jorgelina Mabel	30593303
GIRAUDO, María Fernanda	24858032

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 10:13:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:39:52
Razon: Autorizado por Esteban Fernandez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:45:02
Razon: Autorizado por Agustina Generoso